

**Secretaría de Hacienda**  
**Dirección General de Programación y Evaluación**  
**Informes de Gestión Gubernamental**

Secretaría: Secretaría de Educación  
 Dirección General: Oficina del Secretario de Educación

**FAVOR DE INDICAR LOS DATOS DE LAS CELDAS COLOR VERDE CLARO**

**Proyecto:** 1. Política educativa *incluyente y relevante*

**Para nosotros es muy importante su opinión, si tiene alguna queja o sugerencia para mejorar este reporte, por favor escríbala aquí:**

Fecha: 15/10/2014

**Complemento de información:**

- Si sus metas son porcentuales, deberá agregar en el apartado de "Observaciones" la cantidad realizada correspondiente al porcentaje que reporta.
- En caso de no alcanzar sus metas deberá justificar el motivo del atraso.

Indicadores	Unidad de medida	Meta 2014	Acumulado al 3er. trimestre		Observaciones	Tipo de Metas
			Avance Programado	Avance real		
<b>1. Porcentaje de Instrumentos jurídicos firmados del sector educativo</b>	<b>Porcentaje</b>	<b>100.00%</b>	100.00%	100.00%	Se llevo a cabo la firma de 5 convenios de coordinación: Convenio de Coordinación de "Escuelas Dignas", "Escuelas de Excelencia para Abatir el Rezago Educativo", Convenio de Colaboración con el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación", Convenio de Colaboración de Ayuda Mutua Fundación Don Bosco, Adenda al Convenio Marco.	No acumulada
<b>2. Porcentaje de solicitudes atendidas de información pública</b>	<b>Porcentaje</b>	<b>100.00%</b>	100.00%	100.00%	Se dio atención a 25 solicitudes de información pública	No acumulada

Nombre de la persona responsable de la información:

Puesto de la persona responsable de la Información:

Lic. Héctor Fernando Espín Morales

Secretario Particular

Nombre del Titular de la Oficina del Secretario de Educación :

Puesto del Titular de la Oficina del Secretario de Educación:

Lic. Beatríz Ramírez Velázquez

Secretaria de Educación

FIN DEL REPORTE, SI USTED YA LLENÓ TODOS LOS DATOS SOLICITADOS, DE CLIC AL BOTON "IMPRIMIR REPORTE", UBICADO AL INICIO DE ESTA PÁGINA.